



EL PICHINCHA

La justicia divina toma en ocasiones forma de vientos desencadenados, que se estrellan contra los soberbios y los derriba al suelo: el Todopoderoso no tiene sino que ver y querer para que tiemblen los tiranos: su mirada mata, su voluntad destruye. JUAN MONTALVO

DIARIO RADICAL
DE LA MAÑANA.

Sin sacrificios, no hay redención.— La libertad no se implora como un favor: se conquista como un atributo inmanente al bienestar de la comunidad.

ELOY ALFARO

DIRECTORES *Miguel Aristizábal y César Montalvo.*

ADMINISTRADOR: *César G. Córdova.*

Quito, Sábado 26 de Octubre de 1895

RELOJERIA ALEMANA



DE

ENRIQUE THEDE

establecida el Año 1877.



Importación directa de Europa y de los Estados Unidos

BRILLANTES Y JOYAS FINAS

Relojes de bolsillo de oro y de plata. — Relojes de pared y mesa

Anteojos de toda clase y Binóculos finos para viaje — Alhajas de doublé.

ALHAJAS finas con brillantes, perlas y piedras preciosas.
ALHAJAS para señoras; ternos, anillos, aretes, brazaletes, leontinas, medallones, etc. etc.
ALHAJAS para hombres: leontinas, prendedores, anillos etc.
ANTEOJOS de engaste de oro y de níquel, con vidrios de cristal de roca.
ANTEOJOS de toda clase y números.
ANTEOJOS de guarda vista, ahumados y azulejos.
LENTES de aumento para leer.
NIVELES de aire.
CORDONES de seda, delgados y hasta los más gruesos.
CARTERAS, cuero ruso con útiles, finas y elegantes.
TIJERAS de primera calidad.
TIJERAS de doblar para el bolsillo.
NAVAJAS de afeitar, finas.
NAVAJAS de bolsillo finísimas con diversos útiles.
CORTA CIGARROS de distintas formas.
LEONTINAS chapeadas de oro, finísimas.
LEONTINAS colgantes (Chatelains) chapeadas de oro.
LEONTINAS (Cintas) con piezas de doublé.
LEONTINAS de níquel puro, unas y de última moda.
BOTONES para cuello y pechera, chapeados de oro, hechura fina.
CAJAS de rapé de distintas formas.

CANDELABROS de hierro bronceados para pared, de dos y tres luces.
CAMPANAS eléctricas para casa.
HERRAMIENTAS y útiles para relojería, un gran surtido.
RELOJES de oro, de una y de dos tapas para hombres y señoras, en gran surtido.
RELOJES de oro especiales: de repetición, para señoras, relojes de tamaño muy pequeño, forma antigua esmaltados con brillantes y perlas.
RELOJES de plata, de una y dos tapas para señoras y hombres en gran surtido.
RELOJES de plata especiales: de repetición, relojes con Cronógrafos y fechas, relojes especiales para astrónomos, relojes de ocho días de cuerda, de todo tamaño; estos también lindos esmaltados, relojes anti-magnéticos.
RELOJES de níquel de uno y dos tapas en gran surtido.
RELOJES de pared, reguladores alemanes, de máquinas finas, bonitas y nuevas formas, con campana catedral de horas, medias y cuartos de hora.
RELOJES de pared americanos.
RELOJES de mesa, alemanes y americanos, distintas formar estos también dorados y con sonoras campanas.
DESPERTADORES de mejores clases y garantizados.

Todos los efectos son de la primera calidad y se vende á precios módicos

Se halla en camino: Un gran surtido de relojes de bolsillo, de oro y de plata, alhajas finas, anteojos, carteras, navajas y mil otras cosas y objetos para completar el surtido.

Se recibe Relojes para componer, y se componen con el cuidado y esmero más exímios, como ya es conocido bajo la garantía de un año

PIANOS

Importación única á esta Capital de los más acreditados de la Fabrica Alemana de

L. NEUMANN

CAJAS DE MUSICA

precios cómodos

"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Un mes	S/ 1
Un trimestre	3
Un semestre	5
Un año	10
Valor de un número suelto	05

Por avisos, Remitidos etc. precios convencionales.

Quito, Octubre 26 de 1895.

LA REFORMA SOCIAL

Este es el gran problema de actualidad, para cuya solución reclama la Patria el contingente de todos y cada uno de sus buenos hijos.

Se ha dado ya la voz de alerta y preciso es que despertemos del letargo en que hemos quedado después de nuestros triunfos materiales, porque si no se agitan prontamente las cuestiones relativas al desarrollo de dicha reforma, triste es decirlo, tendremos que repetir, de los héroes que acaban de sacrificarse en los combates de "San Miguel de Chimbo," "Gatazo" y "Caranqui," y como de los inmolados en los innumerables que se han librado en el Ecuador contra la Teocracia, lo que ya se dijo de los "Proceres de la Independencia" y de los frutos de la "Guerra Magna."

"Por ser libres su sangre derramaron En las batallas exponiendo el pecho; Y de esa libertad que nos legaron, Los que después llegamos 2906 hemos hecho?" "Indolentes, no hemos conformado Con vivir sin Señores y sin Reyes, Pero hemos, miserables! conservado Los códigos-sagrados de sus leyes."

Hacen 73 días ya, del triunfo de las armas liberales, y en ellos qué hemos hecho por el triunfo de la idea! Nada, relativamente nada. Las huestes del terrorismo vieron sepultarse su orgullo en la arena de "San Juan," sus caudillos horrorizados por sus crímenes, cuya negra sombra les persigue á todas partes, emigraron á Colombia. Y no vemos gran parte de la Administración y de la Instrucción pública, como también las casas de beneficencia, en manos sacerdotales y de los godos sus esbirros! ¿No sigue su cinismo reglándose con la sarcástica sonrisa acostumbrada? ¿No siguen conculcados los derechos del hombre, y torturados en los "Panópticos eclesiásticos" los indefensos é inocentes, á quienes, sustrayéndolos á la Constitución, á la ley y á sus jueces naturales, los calumnian y convirtieron en víctimas de *latae conscientiae*, sin forma de juicio, por satisfacer mezquinas pasiones? ¿No sigue ejerciendo su perversa é ilícita jurisdicción sobre el corazón humano, aprisionando el alma, esa despotica y arbitraria teocracia?

Pues bien, si la ruptura de nuestras cadenas aun no alcanza á devolver nuestra personal autonomía, es porque no colocamos ni una sola piedra en el cimiento del gran edificio de la libertad, que debe levantar la próxima Constituyente.

Para que ese edificio se levante de una manera sólida, capaz de garantizar el porvenir de la República, cumple al partido liberal, zarpas los escombros del fuerte construido, contra la razón y la justicia, por la autoritaria teocracia que ha dominado una lóbrega centuria en el Ecuador, después de la Independencia; echar, pues, buenos fundamentos y acumular oportunamente el material necesario. Esto no conseguiremos sin la reunión inmediata del elemento homogéneo con que cuentan nuestras agrupaciones sociales. Debe, pues, cada una de ellas, inaugurar su respectivo Circolo, é imponer-

se la misión de estudiar y preparar los proyectos de legislación coherente á la parte social que representa, de conformidad con el programa liberal.

Tiempo es ya de que se restablezca el "Circolo Estadista" á sus labores interrumpidos por la campaña, porque á él toca de una manera directa, la tarea de proyectar las leyes que han de reemplazar á las sangrientas con que hasta ahora hemos sido gobernados; de corregir é incorporar convenientemente los proyectos de los Circolos parciales; de hacer llegar á las Cámaras esos proyectos ya arreglados; y, por último, de esgrimir las armas intelectuales contra el pesimismo, luchando la libertad hasta coronar el triunfo de su tarea en el campo de las reformas.

Los Sres. Médicos del Hospital de Quito no han dado ya el ejemplo, debemos imitarlos. Ellos, como se vé en las actas que publicamos á continuación, fueron los primeros que poseídos del patriótico deseo de cooperar á la reforma social, principiendo por la *reparación* que reclama el hasta ahora degradado establecimiento, en el que prestan á la humanidad los auxilios de la ciencia, se reunieron en sesión preparatoria, el 11 de los corrientes, y acordaron inaugurar su corporación, denominándola "Sociedad Médica del Hospital de Quito." Nombraron una comisión redactora del proyecto de sus estatutos; y la misma fué encargada de poner en conocimiento del Jefe Supremo, el acuerdo del fin con que se habían asociado. El 15 se presentó la comisión ante el Caudillo Radical, á cumplir su cometido y habien o obtenido benévola acogida, pronunció un discurso el Presidente de aquella.

El General Alfaro se manifestó altamente agradecido con los abnegados ciudadanos iniciadores de tan laudable empresa y les ofreció su decidido apoyo. El discurso dió por resultado la renoción—por segunda vez en el actual Gobierno—del empleado que sostuvo al triunvirato "Schmacker, Ribadeneira y Salazar" con el tesoro del Hospital—Aqui empiezan los triunfos de la asociación.

El 17 tuvo lugar la instalación de la enunziata Sociedad, en el salón de actos de la Universidad; y ahora avanza entusiasta en el cumplimiento del deber que se impuso.

Saludamos á la "Sociedad Médica del Hospital de Quito" y en ella á cada uno de sus miembros, por sus elevados fines. Ponemos á su disposición nuestras columnas y les deseamos que por su abnegación, conciencia y patriotismo, se llene de laureles inmortales, para que su nombre pase á la historia escrito con los más bellos caracteres.

ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA QUE TUVO LUGAR EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1895.

Reunidos en el Hospital de Quito, los Sres. Doctores: José Espinosa, Rafael A. Silva, Juan Espinosa, Manuel María Casares, Ezequiel Cevallos, Carlo Naranjo, Ricardo Ortiz, Emilio F. Einsinger, Luis Salvador, y el infrascrito, tomó la palabra el Dr. Espinosa (Juan) y expuso, de una manera sucinta, la necesidad de hacer en el Hospital ciertos cambios y modificaciones que, en su concepto, los creía indispensables y terminó por decir que hallándose animado de patriotismo y amor á la ciencia médica, estaba listo á prestar su contingente y cooperar, como le sea posible, al adelanto de la ciencia médica, prácticamente considerada. El Dr. Ortiz dijo: "que la reunión de los médicos era espontánea, y que su móvil no era otro que el de propender al adelanto de la ciencia y mejoramiento del servicio del Hospital; y propuso que, para proceder con orden, se eliga, nominal ó secretamente, un Presidente provisional que nos rija." Aceptada su indicación, se procedió al nombramiento nominal de Presidente y salió electo con siete votos el Sr. Dr. Ortiz, por cuatro que obtuvo el Sr. Dr. Casares, quien quedó de Vicepresidente. El Sr.

Juan Antonio López, (Alumno Interno) se prestó para escrutador.—En virtud de las atribuciones como Presidente, éste nombró al abajo suscrito para secretario provisional.—El Sr. Dr. Cevallos indicó que debía considerarse esta reunión como preparatoria, que en la próxima se dará por instalada formalmente; indicación que fué aceptada.—A continuación el Sr. Presidente nombró una comisión, compuesta de los Sres.: Casares, Naranjo y el infrascrito secretario, para que formule un proyecto de Estatutos, y lo presente, á la brevedad posible.

Encargó á la misma comisión: investigar si en algún tiempo ha habido en el Hospital una reunión semejante á la de aquel día, para con justo orgullo preciarlos, los presentes, de iniciadores; y además, que ponga en conocimiento del Jefe Supremo de la República el objeto y fin de nuestra resolución. Dadas las gracias, el Sr. Presidente, por el nombramiento hecho en su persona, levantó la sesión, quedando convocados para otra reunión, en la Universidad Central, el día 17 del presente. Es de advertir que el Sr. Dr. Enrique Miranda, que le sustituye, en la "Sala de San Vicente," al Sr. Dr. Silva, también asistió á la sesión.—Quito, 12 de octubre de 1895.—El Secretario.—[firmado] Juan José Egúez.

Eldía

La Teocracia y el acatamiento al Programa liberal.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Quito, á 24 de Octubre de 1895.

Sr. Jefe General de Policía.

Con fecha 22 del que cura, esta Vicaría resolvió que el dueño de la casa donde ha vivido Juan Román, esposo legítimo de Estefa Tainay, entregue en el acto, previo inventario, toda la herramienta de carpintería y además los muebles y más trastos que se encuentran en la habitación de dicho Román.

El dueño de la casa donde vive dicho Román, es D. Ezequiel Camacho, quien, burlándose de mi orden y de mi resolución judicial, se resiste, tenazmente, á verificar dicha entrega. Por tanto, y en uso de la facultad que me concede la ley, ocurro á U. para que se haga respetar mi autoridad y se lleve adelante, por medio de su respetable jurisdicción, lo resuelto por esta Vicaría, obligando al Sr. Camacho la entrega expresada.

Dios guarde á U.—Victor María Gómez Jurado.

CONTENCIACION.

Intendencia Gral. de Policía.—Quito, Octubre 24 de 1895.

Señor Vicario Central.

En contestación al estimable oficio de U., de fecha de hoy, sé decirle que, como U. no ignora, la Constitución de la República garantiza la inviolabilidad del domicilio, lo cual trae consigo la imposibilidad de allanar el del Sr. Camacho, sin que consten las causas legales de excepción á dicha garantía; y sin que se observen las formalidades, así mismo, prescritas por la ley para tales casos. Por esto, y sin entrar en cuenta de la justicia y legalidad con que una mujer habrá obtenido el fallo de quitar los bienes á su marido, incluso las herramientas de trabajo, inembargables por la ley civil; paso por el sentimiento de manifestar á U. que no creo, por ahora, cosa de mi deber el acceder á prestar el auxilio pedido.

Dios y Libertad.

Julio César Alvarez.

1 y 12.

Estimes en presencia de un escándalo verdaderamente salvaje; aún huecen los cadáveres de nuestros hermanos con su sangre trataron de pu-

rificar el suelo de la Patria y de nuevo surgen por todas partes inmundos reptiles que van manchando cuanto de noble y levantado existe, y pensar que la traición infame, el horrible atentado tuvo por cuna las filas del Ejército llamado á ser la garantía del partido liberal, es cosa que arranca un grito de indignación de todo pecho honrado.

¡Qué hermoso espectáculo para nuestros enemigos el que sobre los laureles de "Gatazo" y "San Miguel" permanezcan puñal en mano en asedio de la libertad para suplantarla con el libertinaje! Con cuánta satisfacción mirarán nuestros innohables adversarios los claros que la desconfianza va abriendo en las filas liberales.

¡Hoy, precisamente, que hasta el instinto de conservación, ya que no la disciplina nos ordena el tacto de codos para hacer frente á la intrinsigencia fanática aunada con los bastarlos intereses de los traficantes de sacristía parecen que obedecemos á una consignada de lesa traición, recordando los ojos de los otros, sembrando la desconfianza en los corazones íntegros, y echando á mala parte todo lo que no se relaciona con nuestras exageradas pretensiones. Aquí el reducir servicios abnegados; martirios sin cuento; y largos años de ostracismo; hambre, penalidades y sangre derramada; no hay uno sólo que no merezca el puesto más elevado de la administración actual.

Vamos á cuentas.

¡Por qué el descontento de los unos y el recelo de los otros hacía determinadas personalidades que ocupan cargos públicos de importancia relativa! Lo diremos sin rodeos ni circunloquios.

No se ha depurado el partido triunfante; existen en su seno hombres que hasta ayer fueron los encarnizados enemigos de los principios regeneradores, y no es posible la unidad de acción donde se ha acumulado variedad de convicciones. Toda agrupación, todo cuerpo colegiado, todo ser colectivo ha monester de infiltrarse de sus deberes y de sus derechos para llegar á la meta de sus legítimas aspiraciones. Si pues, dentro de éste se conservan los antiguos elementos por pasivos que ellos hayan sido, á pocas vueltas convertirán en activos y asaz perniciosos: No hay afinidad de origen, no la hay de medios, y no puede haber de fines. La depuración viene á ser, por consiguiente, el único remedio para alejar el descontento reemplazándole la satisfacción y seguridad.

Por qué las pretensiones desmedidas y aquel lucir de servicios prestados á la causa liberal! Por poco ó casi ninguna reflexión.

Bien sea que la lealtad y la consecuencia sean acreedoras á esmerada atención; muy lógico que los servicios oportunos merezcan sus recompensas; santo y bueno que á los cruentos sacrificios se les corone debidamente; pero comprendemos que aquella lealtad y consecuencia, esos servicios oportunos y estos cruentos sacrificios pierden su mérito cuando tratan de alcanzar sus puestos mediante la grita que aturde y prepara el desorden en las filas del partido liberal. Si los antecedentes mucho abonan, la conducta presente es la que se toma en cuenta para ver si hemos guardado lealtad con los primeros.

De qué nos servirá los veinte, quince, diez, y cinco años de importantes y señalados servicios, si hoy tocamos á *dispersión* en los momentos de inminente peligro! Esta desunión no verria decir, en buen castellano, un verdadero y torpe suicidio!

Abramos los ojos y veremos que marchamos camino del principio. Aun es tiempo

Lancemos el toque de generala, contemos cuantos y quienes somos; realcemos á los bien dispuestos, perdonemos al hermano vencido en buena lid, castigemos sin compasión al conspi-

vador pertinaz, estrechemos nuestras filas, y entonces habremos contribuido en diversas esferas pero con igualdad de fin al grandioso cimiento de nuestra Patria hasta ya de fingidos patriotas.

Uno y doce sea nuestra conciencia, y amedrentada la falange terrorista no volverán a sentar sus reales en el suelo de Montalvo.

¡Alerta liberales! se ha tocado 1 y 12.

Mario. X

Inserciones

SER O NO SER.

Injusticia, sobrada injusticia sería el exigir hoy del Gobierno que preside el caudillo liberal, Sr. General Alfaro, la iniciativa de las reformas porque tanto se desvive el país, pendiente como se encuentra de las tentativas de conspiración a que se han dedicado nuestros enemigos, que, vencidos en los campos de batalla se mantienen fuertes y osados en los de la intriga.

¡Pero serán motivo las graves atenciones de orden público que preocupan al Gobierno, para que los que no formamos parte del personal gubernativo nos crucemos de brazos, esperando el día que terminen los conatos revolucionarios para entregarnos a la discusión de las reformas que demanda imperiosamente la situación creada por los últimos acontecimientos políticos.

No sólo falsas, sino peligrosas, muy peligrosas, juzgamos la actual actitud de simple expectativa asumida por los liberales y radicales después de terminada la lucha armada.

¿Están del todo vencidos los enemigos? ¿Han depuesto las armas? ¿Se han sometido al nuevo Gobierno, deponiendo toda tentativa reaccionaria?

Nada de esto sucede. Y sin embargo, los liberales y radicales obramos de manera que pudiera creerse que la paz está completamente asegurada en la República y que ya no hay que hacer otra cosa que echarse a recoger y aprovechar los frutos y gozos de la Libertad.

Como si hubiéramos rendido ya la última jornada, dormimos sobre los laureles conquistados, sin pensar que podemos despertar en el abismo, puesto que nos hallamos a sus bordes.

¡Debemos continuar algo más del escenario político, ó es de nuestro deber concurrir á él unidos y compactos, como marchamos á la campaña?

Esta es la cuestión que tenemos que resolver, so pena de perder en un momento de vacilación y de inestabilidad, lo que tanta sangre y caudales nos cuesta.

Meditemos, pues, nuestros correligionarios.

[De "El Caustico".]

Crónica

Cambios de hoy.

BANCO DEL ECUADOR.		
Londres	8 div	96 p. ≅ premio.
París	"	94 " "
New York	"	100 " "
Sao Francisco	"	100 " "
Hamburgo	"	" "
Bremen	"	92 " "
Berlin	"	" "
Valparaiso	"	29 descuento.
Lima	"	3 " "
Panamá	"	4 " "
Tipo de descuento—8 p. ≅ anual.		

Precios del oro.

Americano	101	p. ≅ premio.
Inglés	39	" "
Franco	"	" "

Se ha nombrado como segundo Jefe del batallón "Pichincha", al Teniente Coronel efectivo D. F. Peña Alfaro.

Se ha dado de baja al Sargento Mayor Emilio Trivino, del batallón "Dante", por convenir así al servicio.

Por convenir al servicio se ha dado de baja en la Comandancia en Jefe al Teniente Coronel D. Vicente Moreira Balda.

Se ha dado de baja, por haberlo solicitado, al soldado Nicanor Vergara, del batallón N.º 2.º de Línea.

Bello sexo.—Como el Señor General Alfaro ha hecho una innovación inesperada, ocupando al sexo femenino de esta capital, en puestos públicos,—por ahora en el Ramo de Correos,—publicamos á continuación la estadística desde 1870 á 1890, en que han ejercido ciertas profesiones las mujeres en los Estados Unidos.

Como se verá, el número ha ido en aumento, hasta que ha venido á quedar la mujer en aquel país, apta para casi todas las profesiones del sexo masculino.

Los datos estadísticos son los siguientes:

	1870	1890
Abogados	5	208
Ingenieros	0	127
Clerigos (protestantes)	67	1231
Tenedores de libros y contadores	0	2777
Médicos y cirujanos	297	4 555
Escritores científicos y literarios	159	2725
Actrices	692	8949
Arquitectos	1	22
Músicos	5753	35 518
Pintores y Escultores	410	10810
Escribientes, secretarios, &c.	8316	64 048
Director de Teatro	100	634
Funcionarios públicos	114	4875
Periodistas	35	888

En el Ecuador, pues, le ha tocado al Caudillo Radical, dar el primer tope de rehabilitación de los derechos naturales de la mujer.

De hoy en adelante las CARAS MITADES se impondrán con sus talentos y aptitudes á los ANGELES, EMPERADORES; REYES, SULTANES, y á las veces VERDUGOS del hogar doméstico.

Bien, por vuestras bellas ecuatorianal!

Los Marinos del Guayas se muestran altamente complacidos con los nombramientos de Comandante en Jefe del Ejército del Interior, hecho en el señor Coronel don Manuel Antonio Franco, y de Comandante de Armas de esta Provincia, en el señor Coronel don Medardo Altaro.

Por nuestra parte podemos asegurarnos á nuestros colegas, que estos dignos Jefes, significan una garantía social y una seguridad efectiva para el Partido Liberal del interior de esta República.

Ultimas palabras de hombres célebres.

- Mis manos están puras de sangre.—**Federico V.**
- ¡Animo, amigos míos. Para mí todo ha concluido!—**Gambetta.**
- Daria todo mi reino por un minuto más.—**Isabel de Inglaterra.**
- Mis hijos, mis hijos!—**Victor Manuel.**
- ¡En tus manos, Señor!—**Tasso.**
- ¡Basta!—**Locke.**
- Haced que olga por última vez la música.—**Mozart.**
- La arteria no late.—**Descuret.**
- Apretáme la mano, amigos: estoy para morir.—**Alfieri.**
- ¡Nos volveremos á ver!—**Lamennais.**
- ¡Voy á dar un gran salto á la eternidad.—**Flober.**
- Grassendi, que durante su vida fué sinceramente religioso, dijo al oído de un amigo suyo: "Nací sin saber por qué, he vivido sin saber cómo, y muero sin saber como ni por qué".
- César: Y tú también, Bruto!
- Augusto: ¡He representado bien la comedia!
- Trajauco: Empiezo á convertirme en Dios.
- Carlos I. Remember! [acordaos].
- Suere: Ay, balazo!
- Maximiliano al tiempo de recibir la descarga: Ay! hombre!
- Victor Hugo: La luz luchando con las tinieblas.
- Juan Montalvo: Vestidme de gala. Hasta luego!
- ¡Cuándo se acabará todo eso! ah! Ah! Cuándo estoy sufriendo!—**S. Carnot.**
- José Martí: Oh! Cuba libre!
- Goethe: Luz, aún más luz!

Primera amonestación.

—Hace muchos años, que vosotros "Carachupas", tenéis en la boca la teta de una lechera llamada Tesoro, y no la queréis soltar ni obstante que este "Gobierno de herjes" os excomulgó á nombre de la razón y la justicia. Separaos, pues, de ese "redil"

anque quedéis mamando vuestras rentas, porque los dos espías de los actos gubernativos y la rémora para la reforma social, en la cual no solo factores sino seres perniciosos. Sabemos que daís parte de los actos del Gobierno, como quien no dice nada, á "Schumscher, Ribadeneyra y C^o," sabemos que si vuelve en algún tiempo el terrorismo á dominar, seréis los primeros verdugos del liberalismo, por el primer pacto que tenéis en materias de sacerdotia. Renunciad, pues, y de lo contrario, tened entendido que si no lo hacéis, pronto llegará el día de la justicia.

Machiguara.

El Señor Teniente Coronel, Don Julio C. Alvarez, Intendente de Policía de esta Capital, ha desplegado recomendable actividad hacia el descubrimiento del crimen de falsificación de billetes de los Bancos del Ecuador é Interaccional. La autoridad de Policía de Guayaquil, como de estombre, en este asunto también ha cumplido con su deber.

Bien por ambas Intendencias.

Retrato de Alfaro.—El Sr. Carlos A. Macías ha tenido la galantería de obsequiar nos con un magnífico retrato del General Alfaro para que adorne con él nuestra redacción. La obra es al crayon y trabajada en la célebre oficina de litografía Fabri Hermanos (Lima, Perú)

Encontramos en el cuadro mucha corrección y en el trabajo bastante parecido al original.

Agradecemos cordialmente el obsequio al Señor Macías.

Aclarase.—que el segundo y tercer Jefe del Batallón N.º 19 de Línea". Son los Señores Teniente Coronel Dn. Enrique Gallardo y Sargento Mayor Dn. Federico Lopez, respectivamente.

Habiendo fallecido en el Hospital Militar de esta ciudad, el Capitán Rafael Narango, del Depósito de Inválidos, se dispuso que de la "Artillería Sucre" se dé la fuerza de ordenanza para los funerales.

LUZ DEL ALMA.

Ya las flores de Abril bellas y fanas
Bordan sin celo con sus mil colores,
Y alegria las espléndidas mañanas
El trino de los pájaros cantores.
Orion del cielo el azulado manto
Nubes que el sol desde el ocaso dora;
Y la serena tarde con un encanto
Reproduce el encanto de la aurora.
Arriba todo luz, todo armonía,
Todo armonía y luz acá en la tierra...
¡Levántate á gozar, triste alma mía,
Deja un momento el barro que te oprime!
¡Despierta corazón! Bate tus alas
Entre la luz de la celeste esfera
Y de la tierra entre las nuevas galas.
¡Despierta! que llegó la primavera.

¡Flores de Abril!
Quito, Octubre de 1895

Suscripción.

Se nos ha informado que el señor Comandante y los Jefes y Oficiales del distinguido Batallón "Esmeraldas", han levantado una suscripción patriótica para ayudar en algo á nuestros hermanos de Cuba, que hoy luchan, de una manera decidida y valerosa por conseguir la Independencia.

Apaludimos tan noble proceder y confiamos que con otros Cuerpos seguirán este bello ejemplo.

Se ha dado de baja, por ser menor de edad, al soldado Carlos E. Vaca, de la "Artillería Sucre."

A los Subtenientes Miguel N. Martínez y José J. Marín que por un error involuntario se les dio de baja han pasado á prestar sus servicios en la Comandancia en Jefe.

Se ha dado de alta en la Comandancia en Jefe, al Teniente José Tomás Latrero.

Se ha dado de alta en la "Artillería Sucre" á los Capitanes Manuel María Villacres y Jacinto Leon Franco y en el Batallón "Pichincha" al Sargento Mayor Darío Maldonado en calidad de sargado.

Se ha ordenado que los Inspectores de Policía recorran toda la ciudad durante el día y la noche, entendiéndose que lo harán los que estén de servicio, debiendo dar cuenta á la Comandancia de todo lo que ocurra diariamente.

Está dispuesto que cada día un Batallón de los que forman la guarnición de esta Plaza, hará ejercicio en el Campo de Marte, comenzando por la "Artillería Sucre" y seguirán el "N.º 1.º de línea", "Pichincha," y "Esmeraldas." El Cuerpo de Policía hará el ejercicio dentro de su propio cuartel.

Se ha prevenido á los Sres. Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército, así como á los empleados de Policía, que se presten mutuo apoyo, cuando cualquiera los solicite, debiéndose además mutua consideración, como corresponde á toda persona culta y que defienden la misma causa.

Aviso

Se va á inscribir la escritura siguiente:
La venta de un fundo situado en Guayas, hecha por Presentación González á D. Jo Vaca.

Exterior

Sucre.—La mina Pa cayo, una de la del grupo de las de plata de Huanchaca se ha inundado; cálculase transcurrir un año antes de que pueda desalojarse el agua que contiene.

Montevideo.—Espéranse que el transporte español San Fernando tomará aquí 400 hombres y 800 en Río Janeiro para llevarlos á Cuba.

ULTIMAS NOTICIAS.

DE CUBA.

IMPORTANTISIMO.

Por los cablegramas, que por la nuestro colega "La Nación" de Antir, vemos que en los departamentos más importantes de la Isla, por ser los más poblados y más ricos, las provincias de Pinar del Rio y de la Habana, se han sublevado en armas contra la dominación española, quedando así extendida la revolución en toda la Isla.

Este movimiento, esperado de un momento á otro, trastoró por completo los proyectos del Gobierno español para sofocar la revolución, el que se concentró ahora más que nunca de la imposibilidad en que se encuentra de seguir dominando á un pueblo que unánimemente se decide á ser libre.

En situación muy crítica que el Gobierno español en Cuba pues al hacer ahora solo estaban en armas tres grandes departamentos, en lo adelante la será imposible ocupar toda la Isla militarmente, según proyectaba Martinez Campos.

Y el feliz desenlace no se hará esperar por mucho tiempo; tanto más cuanto que el Gobierno de los Estados Unidos ha exigido un plazo corto al de España para que sofocó la revolución cubana.

El edificio se desploma; pronto estará derribado!

La sultana de las Antillas, la hermosa Cuba, está próxima á realizar su propósito de independizarse de la corona de España.

Las noticias que diariamente nos vienen ya por correo, ya por telegrama, son satisfactorias por demás para la causa de la revolución que va tomando un gran incremento, comparable solo con el que tenía empuje de los dignos sucesores del malogrado Martí, cuyo espíritu parece alentarnos á la lucha.

Las provincias de Vuelta—Abajo y de la Habana han proclamado su independencia, y no está lejano el día en que el esfuerzo común de todos los cubanos, dé por resultado el supremo bien apetecido: *La Libertad.*

Españoles muertos en Cuba.

Londres, 17.—El "Morning Post," dice: Datos oficiales demuestran que el número de españoles muertos en la campaña de Cuba, á causa de enfermedades, acciones á 1.897.

Entre este número se incluye un General, 260 oficiales superiores y 16 oficiales subalternos.

Folleto

EXPOSICION

LOS HECHOS RELATIVOS Á LA NEGOCIACION DEL BUQUE

"ESMERALDA"

POR JOSE M. PLACIDO CLARASO.

Continuación

El Sr. Presidente me dirigió dos telegramas [3 y 4] indicando el "modo operandi" en dichos telegramas, se me facultaba para entenderlos por mí con los Señores *González en New York y Valparaiso.* Uno de estos telegramas fué suscrito por el Sr. Presidente, y el otro, lo fué además por el Sr. Ministro de

“EL SIGLO”

OFICINA TIPOGRAFICA

Esta oficina ofrece los trabajos más esmerados y correctos en tipografía: precios cómodos y puntualidad.

Hojas - Periódicos - Folletos - Libros

Imbabura 10 — Quito.

Avisos del día

IMPORTANTE.

Se necesita en arriendo una casa que aunque no sea grande, sea central é independiente.

Para tratar ocúrrase á la tienda del suscrito, Carrera de Venezuela, casa del señor Jorge Cordovez.

5

Juan F. Game.

FEDERICO GURUMENDI

AGENTE COMISIONISEA Y CONSIGNATARIO EN BAHAYO.

Le es honroso comunicarle al público; en particular al Comercio de la República, que habiéndose separado de su antiguo socio el Sr. Pedro Barboté, continúa por su cuenta la Agencia general de negocios, especialmente en el ramo de consignación, la misma que queda á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza; para cuyo buen servicio cuenta lo casa con empleados competentes y fondos disponibles para todo evento, ofreciendo la mayor actividad y exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confiere; así como una rebaja del 10 por ciento sobre la tarifa establecida hasta hoy, á toda persona que consigne más de cincuenta mulas de carga.

Bahayo, Setiembre 1.º de 1895.

Federico Gurumendi

Piezas en empeño

Se necesitan unas piezas en empeño por la cantidad de \$ 250. La persona que quiera enajenarlas puede entenderse con el Administrador de este Diario.

A nuestros Abonados

Una de las condiciones de nuestro diario, es la de que se han de pagar suscripciones y trabajos adelantados.

Llamamos pues á los que tengan cuentas con nosotros, al cumplimiento de esta indispensable condición.

El Administrador



GRAN

BOTICA ALEMANA

de los Sucesores de

ALEJANDRO SCHIBBYE.

Hacienda, no sólo en su calidad de tal, sino también en representación de los de Interior y el de Guerra. Del contenido de esos telegramas se deduce 1.º, que el Gobierno procedió al plano acostumbrado de que el buque era para el Japon; 2.º, que el objeto único fué prestar facilidades al Gobierno de Chile; 3.º, que se me autorizó para entenderme con los Señores Cónsules en Valparaíso y New-York, sin ponerme limitaciones, y ello me facultaba, como á persona que conocía el asunto, para llevar á término la operación; 4.º, que la autorización fué para que los arreglos se hicieran no por nota sino por cable, y 5.º, que el viaje de prueba se determinaba por el mismo Gobierno de Honolulu. Y no solamente recibí los dos telegramas á que aludo, sino también otro, firmado por los Sres. Ministros del Interior, Hacienda y Guerra, autorizándome para dirigirme al Gobierno de Chile; y en ese telegrama se me dice que anuncié á ese Gobierno que el Sr. Noguera estaba comisionado para tratar sobre precio y demás condiciones (5). Sobre este telegrama se ha dicho que yo lo he tergiversado; pero salta á la vista que eso no es sino una argucia destinada de fundamento. Publicados como están, la autorización del Gobierno para dirigirme al de Chile y mi telegrama en virtud de esa autorización, todos verán, que la mente y el fondo, no han sufrido variación, aun cuando era imprescindible someterse al estrecho límite de las sentencias de la clave, pues por clave debía manejar, se todo. Con un poco de franqueza se habrían zanjado los tropiezos iniciados entre dos Repúblicas, cuya armonía se hace cada día más indispensable.

En los documentos oficiales que se han publicado, emanados del Gobierno del Ecuador, se ha pretendido justificar que hubo interés de adquirir la "Esmeralda" y eso no es exacto. ¿Con qué recursos contaba el Ecuador para pagar el buque? Los antecedentes verdaderos de la cuestión y las consideraciones que nacen de los telegramas cruzados, manifiestan acaso que habo tal intención? Ese viaje de prueba, ¿no era una simple fórmula para que el buque saliese de Chatham con bandera ecuatoriana hasta Honolulu? ¿Cómo podía reducirse á la práctica aquello de que en caso de no resultar aparente para la navegación de nuestras costas se prescindiese de jantones ulteriores y se retirase nuestra bandera? ¿Podía creerse que para averiguar la aptitud de un buque de gran calado, para navegar en nuestras costas, debía hacer un viaje de prueba cruzando el Océano? ¿Ignoraba el Presidente y su Ministro de Relaciones Exteriores que, no habiendo en Honolulu empleado Consular del Ecuador, era absolutamente imposible recambiar la bandera, en caso de que el buque no hubiese resultado en condiciones favorables para navegar en aguas ecuatorianas? ¿No estaban todas esas irregularidades en perfecta consonancia con el verdadero objeto de los procedimientos adoptados para llegar al fin que se deseaba? Si el Supremo Gobierno formuló la manera de plantear la operación para servir á Chile, ¿qué servicio se le hacía en un pacto de compra-venta, en el que muchas veces es más beneficiado el comprador? ¿Y se le habría auxiliado en alguna manera, aumentando nuestra deuda con una suma elevada y con pocas probabilidades de un pago inmediato? No puedo pasar por alto las notorias circunstancias antedichas, porque de ellas se derivan mis procedimientos y porque la persuasión íntima que me asistía de cuales eran los verdaderos intenciones del Gobierno, me impuso en el deber de secundarlas, una vez que fui autorizado, sin que se me hubiesen fijado detalles, ni puesto limitaciones.

(Continuará)

(3) Telegrama núm. 7, recibido en Guayaquil el 21 de Octubre de 1894. "Quito, Sr. Gobernador Guayaquil. Estamos acordados en que el cable de Chile el servicio que desea; pero hay que pensar en una forma decente de presentarlo. La más aceptable nos ha parecido la siguiente: Telegramas á nuestro Cónsul en Valparaíso para que, en nombre de nuestro Gobierno, comunique que el buque de guerra Esmeralda haga un viaje de ensayo á Honolulu, para que podamos conocer sus condiciones marítimas y perfeccionar argo sea si estas nos satisfacen. Comisione á quien convenga, aunque sea chileno, para que al fin del viaje á Honolulu opine si le parece ó no que las condiciones del buque son adecuadas para las costas y ríos del Ecuador. Si no son del todo satisfactorias, prescindase de jantones ulteriores y retirese la bandera ecuatoriana. (Que le parezca esta fórmula. Si la de Ud. por aceptable, estabíndose por el cable con Salazar y Noguera." De lo contrario, indíquenos sin demora lo que le parezca mejor.

Amigos de Ud. Presidente y por los Mitros de lo Interior y el de la Guerra, el de Hacienda."

(4) Telegrama núm. 1, recibido en Guayaquil el 21 de Octubre de 1894. "Quito, Sr. Gobernador Guayaquil. Perfectamente explicado el asunto de Chile y el Japon. Ya comprendí que el primero habia tenido algunas relaciones con China, las cuales le impedirían entenderse directamente con el Japon. Supongo que Ud. habrá recibido el telegrama que le hicimos ayer sobre el particular. Dígame si le parece bien el giro que le damos al asunto. En caso afirmativo, de usted las órdenes por el cable á Salazar y Noguera.

Presidente."

(5) Telegrama núm. 11, recibido en Guayaquil el 25 de Octubre de 1894. "Quito, Sr. Gobernador Guay. Sirvase Ud. dirigir al Gobierno de Chile un cablegrama que diga "Mi Gobierno desea comprar el buque de guerra Esmeralda y comisiona Cónsul Noguera para tratar respecto de precio y demás condiciones, si ensayado buque en una travesía de mar resulta aceptable para el ador."